



Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

022

E

07 de noviembre 2024.

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 020, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 4 cuatro de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, Presidencia del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora. Siendo la 9:07 nueve horas, con siete minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

ÚNICO. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EMITE VOTO RESPECTO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y ACTUAL SEGUNDO Y, SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES EN SU ORDEN, LA FRACCIÓN XII DEL APARTADO A, DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE VIVIENDA PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Único Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se emite voto respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos primero y actual segundo y, se adicionan los párrafos segundo, cuarto y quinto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, la fracción XII del apartado A, del artículo 123 de la Constitución Política de la Estados Unidos Mexicanos en Materia de Vivienda para las Personas Trabajadoras, presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, el Presidente pidió al Diputado David Martínez Gowman, ocupar la Segunda Secretaría; posteriormente, sometió a discusión el Dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz en pro del Dictamen a la Diputada Belinda Iturbide Díaz; concluida la intervención, el Presidente pidió a la Diputada antes citada, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Legislador David

Martínez Gowman, su participación en la misma; a continuación, el Presidente otorgó el uso de la palabra a favor del Dictamen a los diputados Abraham Espinoza Villa, Santiago Sánchez Bautista; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz para rectificación de hechos a la y el Diputado Baltazar Gaona García, Adriana Campos Huirache; terminada la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra a favor del Dictamen a las y los diputados Ma Fabiola Alanís Sámano, Diana Mariel Espinoza Mercado, José Antonio Salas Valencia; finalizada la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz para rectificación de hechos a las y los diputados Santiago Sánchez Bautista, Vicente Gómez Núñez, Ma Fabiola Alanís Sámano, Baltazar Gaona García, Giulianna Bugarini Torres, Octavio Ocampo Córdova, Víctor Manuel Manríquez González, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Belinda Iturbide Díaz, Juan Carlos Barragán Vélez y Santiago Sánchez Bautista, en segunda intervención.

Concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se considera suficientemente discutido; por lo que, el Presidente con fundamento en el artículo 266 fracción I, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos así como el sentido de su voto y solicitó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 38 treinta y ocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se emite voto respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos primero y actual segundo y, se adicionan los párrafos segundo, cuarto y quinto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, la fracción XII del apartado A, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Vivienda para las Personas Trabajadoras”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantará la Sesión, siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer,

Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Sánchez Bautista Santiago.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a los diputados Anaya Orozco Alfredo y Hurtado Marín Ana Belinda.

Presidente

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Primera Secretarías

Dip. Vicente Gómez Núñez

Segunda Secretarías

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Tercera Secretarías

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez



www.congresomich.gob.mx